



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

28 OCT 2014

EXPTE.Nº 24-2014-REF.27/2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. ANABEL NOELI GARAY MAGUNA, Consejera por el Estamento Estudiantil (por la mayoría) del H. Consejo Directivo de esta Facultad, solicita licencia a partir del 01/10/2014 y hasta el 28/02/2015, por razones personales;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Refs. 28, 29, 30, 31 y 32/2014 de Expte.nº 24-2014, los Sres. Fernando Gabriel DARUICH ABAN, María Alejandra DECIMA, Natalia Gabriela CRENOVICH, Mario Agustín SANTOS TROUVE y Mariana Javier MAUVEGIN, consejeros suplentes en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Término, comunican que no asumirán como consejeros por los motivos que aducen;

Que analizado el presente tema y teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "1º)-Tener por concedida la licencia, solicitada por la Srta. ANABEL NOELI GARAY MAGUNA " y "2º)-Incorporar a la miembro Suplente, en 6º término, Srta. GABRIELA VANESA ABDO, para que actúe en su remplazo";

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 10/10/2014)

RESUELVE:

Art.1º)-Conceder licencia, a la Srta. ANABEL NOELI GARAY MAGUNA, como Consejera por el Estamento Estudiantil (por la Mayoría), del H. Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 01/10/2014 y hasta el 28/02/2015, por razones personales.-

Art.2º)-Incorporar a la señorita Consejera Suplente, en 6º término, por la Mayoría, GABRIELA VANESA ABDO, para que actúe en reemplazo de la Srta. Anabel Noeli GARAY MAGUNA.-

Art.3º)-Reintegrar la Comisión de Enseñanza y Disciplina, designando a la señorita Consejera, GABRIELA VANESA ABDO, para que actúe en reemplazo de la señorita Consejera, Anabel Noeli GARAY MAGUNA.-

Art.4º)-Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0329 2014

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



*San Miguel de Tucumán,*

**SEÑORITA CONSEJERA: GABRIELA VANESA ABDO:**

**“ JURAIS POR DIOS, LA PATRIA, LOS SANTOS EVANGELIOS Y EL HONOR, DESEMPEÑAR CON HONRADEZ, LEALTAD Y PATRIOTISMO, EL CARGO DE CONSEJERA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA, PARA EL QUE HABEIS SIDO ELEGIDA?”.**

**“SI JURO”**

**“SI ASI NO LO HICIEREIS, QUE DIOS Y VUESTRA CONCIENCIA, OS LO DEMANDE”.**

Srta. Gabriela Vanesa ABDO

Dra. SILVIA MELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN